

El concepto de centro-periferia y su situación en el desarrollo social en América Latina

The concept of the center-periphery and its situation in social development in Latin America

Alba Maricela Salazar

Universidad Estatal de Bolívar

Correo: albasalazarguerrero@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6055-2446>

RECIBIDO

[20/07/2022]

ACEPTADO

[05/08/2022]

PUBLICADO

[31/12/2022]



Pág. 6 - 17

RESUMEN

El desarrollo de los países latinoamericanos se ha visto condicionado por las demandas de potencias internacionales como parte de su dependencia económica, principalmente, desde la producción de materias primas. Este sistema económico comercial es fortalecido y legitimado por las estructuras y prácticas coloniales asentadas en la institucionalidad de los Estados de la región y su derivación en diferentes jerarquías sociales, basadas en conceptos de raza y cultura, relacionados a sus capacidades. Posteriormente, las tensiones sociales surgidas a partir de la segunda mitad del siglo XX conllevaron a la generación de acuerdos sobre el desarrollo integral e inclusivo, hacia la valoración de la reivindicación y priorización de derechos y oportunidades para las poblaciones vulnerables, principalmente, en regiones empobrecidas. Sin embargo, la formulación de acciones de intervención para el desarrollo e inclusión han sido históricamente trabajadas desde la noción centro-periferia y estructuras coloniales, por lo que su legitimidad e inserción en los contextos objetivo resultan ineficientes, al no lograr la abstracción suficiente que coloque en el mismo nivel de negociación a ambas partes. Así, existen diferentes perspectivas de análisis y acción propia que buscan autonomizar el desarrollo interno, así como trabajar sobre el reconocimiento de las dinámicas coloniales dentro de los procesos de intervención y reivindicación social, normalmente realizados desde posiciones occidentales y racializadas. En la actualidad, dichos entendimientos se han visto afectados por el surgimiento de nuevos centralismos culturales de dependencia, los cuales configuran el sistema de desarrollo de cada Estado, así como el sentido de los estudios de colonialidad establecidos.

Palabras clave

colonialidad, centro-periferia, teoría de la dependencia, decolonialidad estatal, institución colonial

ABSTRACT

The development of Latin American countries has been conditioned by the demands of international powers, as part of their economic dependence, mainly from the production of raw materials. This commercial economic system is strengthened and legitimized by the colonial structures and practices established in the institutions of the States of the region and their derivation into different social hierarchies, based on concepts of race and culture, related to their capabilities. Subsequently, the social tensions arising from the second half of the twentieth century, led to the generation of comprehensive and inclusive development agreements, with the assessment of the claim and prioritization of rights and opportunities for vulnerable populations, mainly in impoverished regions. However, the formulation of intervention actions for development and inclusion have historically been worked from the notion of center-periphery and colonial structures, so their legitimacy and insertion in the target contexts are inefficient, not achieving sufficient abstraction, which places both parties at the same level of negotiation. Thus, there are different perspectives of analysis and self-action that seek to autonomize internal development, as well as work on the recognition of colonial dynamics within the processes of intervention and social vindication, usually carried out from Western and racialized positions. At present, such understandings have been affected by the emergence of new cultural centralisms of dependence, which configure the development system of each State, as well as the sense of established coloniality studies.

Keywords

coloniality, center-periphery,
dependency theory, state
decoloniality, colonial institution

INTRODUCCIÓN

América Latina se caracteriza por su composición social intercultural, con la particularidad de haber atravesado por procesos de invasión y conquista que configuraron por completo las estructuras y lógicas de funcionamiento de todas sus instituciones. Así, la imposición de las prácticas y perspectivas occidentales dentro de todos los sistemas de poder, administración y educación, desde el siglo XV, ha conllevado a la jerarquización y deslegitimación de dinámicas culturales originarias a partir de la conceptualización negativa de características específicas, contrarias a los intereses de las potencias centrales (Orejuela, 2018). En ese sentido, resulta necesario plantear el desarrollo de los Estados de la región en la integración de nociones interculturales, a nivel equitativo, en sus diferentes estructuras políticas y escenarios de toma de decisiones.

Cabe resaltar que, hacia la actualidad y dentro del marco de gestión social de los gobiernos de la región, han persistido dinámicas asimétricas y hegemónicas, donde la comprensión del contexto se basa en perspectivas paternalistas de solución que acaparan los espacios de comprensión sobre diferencias de significancia de la vida y sus características, desvirtuando el sentido de la intervención (Estermann, 2014). Estas arraigadas condiciones se presentan como parte de un largo proceso histórico de construcción de instituciones sobre la base de criterios de colonización, donde la racionalización de los eventos es comprendida bajo la cultura occidental, lo que deriva en su establecimiento legal como única opción de organización y administración de estos (Febbrajo, 1989). En esa línea, la perpetuación de este escenario configura la vida cotidiana de todos los individuos de cada territorio y sus conductas de interacción, lo que brinda legitimidad institucional a dichas prácticas ajenas a su origen (Trovero, 2012).

El contexto descrito ha derivado en la obstaculización del desarrollo socioeconómico de las sociedades latinoamericanas, debido a las trabas estructurales y formas de construcción de sistemas económicos desarrollados en la región. En ese sentido, fue necesario el estudio sobre las relaciones internas entre los variados sectores sociales y su estructuración como distintos agentes que, por jerarquía sociocultural y económica, debían responder a los intereses de un núcleo dominante impuesto, lo que devino en el desarrollo del concepto de las dinámicas centro-periferia (Torres y Ahumada, 2022). Esta noción corresponde a una visión del capitalismo global esquematizado en la coexistencia de dos polos socioeconómicos que interactúan a través de determinadas relaciones de dependencia y dominio (Ibid.). Para Prebisch (1998), estos polos son conformados por un centro, relacionado a economías avanzadas, y una periferia, con una relación asimétrica de producción y desarrollo relativa a las demandas del centro. De esa manera, se profundiza el sentido de colonialidad en los Estados de menor desarrollo, a través de la dependencia y dominio económico que, al mismo tiempo, deriva y refuerza las prácticas de exclusión y discriminación internas de cada país (Estermann, 2014).

Se forma entonces, en América Latina, una compleja plataforma de dinámicas de interacción política, social y económica tanto en el plano internacional como en el nacional, debido al gran número de comunidades originarias o históricamente excluidas por preceptos étnicos, culturales, religiosos, de género, entre otros (Chiliatto-Leite, 2021). Cabe recordar que las distintas repúblicas latinoamericanas fueron producto de procesos de independencia encabezados por las élites blancas y criollas aristocráticas, cuyos primigenios sistemas de gobierno independiente fueron principalmente desarrollados y aprovechados por estructuras oligárquicas que excluían de toda participación e integración a las poblaciones étnica y culturalmente diferenciadas, con el objetivo construir un orden y poder político acorde a los pensamientos de la época, ya desarrollados durante la colonia (Roitman, 2008). Por ello, resulta lógico que la integración de las poblaciones desplazadas durante el inicio de los periodos republicanos haya representado una problemática estructural en las décadas siguientes, debido a la suma de tensiones y disrupciones desatadas por los abusos y explotación institucionalizados funcionalmente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), 2014).

La situación descrita plantea una condición de dependencia en la mayoría de interacciones de los Estados y sus derivaciones en las dinámicas de la sociedad. Es decir, mientras más fuerte fue la consolidación de las relaciones internacionales, en el plano comercial y político, fue debilitándose la autonomía de los países latinoamericanos, al solo suministrar materias primas a los países dominantes por un bajo precio y condicionar, colateralmente, los objetivos de sus instituciones sociales (Polo, 2022). Esta noción generalizada de la economía mundial fortaleció y devino en un sentido imperialista de la construcción de decisiones, políticas y conceptos de intervención y desarrollo, como parte de la retórica integracionista desarrollada en foros y acuerdos nacionales, regionales e internacionales desde la segunda mitad del siglo XX y fortalecidos durante el siglo XXI (Chiliatto-Leite, 2021), luego del crecimiento de las tensiones sociales e identitarias que complicaría el desenvolvimiento ideal de las construidas burocracias estatales estandarizadas en el capitalismo tradicional (Novaro, 2000).

De esa forma, la constitución de América Latina como soporte principal del capitalismo moderno y eurocéntrico determinó un nuevo patrón de poder mundial (Quijano, 2014). Este, a lo largo de las últimas décadas, ha venido desarrollándose desde diferentes dimensiones de intervención económica, como principal herramienta de dominación; pero también social, como herramienta de legitimidad y ejercicio de poder desde el control y esquematización funcional de las disputas y reivindicaciones sociales, principalmente relacionadas a las poblaciones vulnerables de la región. En ese sentido, las nociones de raza e identidad racial, así como de identidad cultural, han sido utilizadas desde la época colonial como codificadores de jerarquías, a partir de las cuales son determinados los roles a cumplir dentro del sistema (Quijano, 2014). Es así que las hipótesis y estructuras de intervención social necesarias son desarrolladas sobre plataformas excluyentes, principalmente occidentalizadas o de carácter colonial, que no logran integrarse o ser aceptadas por la población objetivo, al no integrar adecuadamente la perspectiva de cada grupo (Reyes, 2001).

De esta manera, existen diferentes perspectivas y tendencias decoloniales en el análisis del desarrollo de poblaciones vulnerables, así como formas de acción internas y colectivas que tienen como principal vía de progreso la deconstrucción de nociones de poder desde perspectivas de liberación y autonomía, ligadas al carácter cultural propio. En esa línea, cabe comprender que, en el contexto latinoamericano, las acciones de cambio social basado en las estructuras contaban y cuentan con la participación de agentes que cumplen una función de movilización antes que solución, debido a que los cambios mencionados serían contruidos por la colectividad de una población determinada, desde sus problemas y diferencias significativas, lo cual no logra dar sensaciones de igualdad en las negociaciones, al no ser abstraídas por los actores de poder de intervención y, por lo tanto, el desarrollo de la acción objetivo (Rondón, 2020). Del mismo modo, dichos métodos de solución no han contemplado el marco completo de acción en lo profundo de su institucionalidad cultural, al concentrarse principalmente en la dimensión económica y la contribución a esta (Simonoff y Lorenzini, 2019).

Por todo ello, el presente análisis se enfoca en el desarrollo de perspectivas de reconocimiento y autonomización de la interculturalidad latinoamericana trabajadas desde diferentes teorías y conceptos, en torno a las dinámicas de centro-periferia. En ese sentido, cuestiones como la filosofía de la liberación y la visión decolonial de distintas estructuras y movimientos de reivindicación han resultado relevantes para el entendimiento de la realidad regional actual, así como de sus nuevas relaciones de dependencia con potencias de diferente injerencia.

LA FILOSOFÍA DE LA LIBERACIÓN COMO VÍA DE SUPERACIÓN CRÍTICA EN ESPACIOS DE VULNERABILIDAD

Partiendo de las explicaciones de Dussel (1996), la filosofía de la liberación es entendida desde el establecimiento de la filosofía moderna europea y la situación de todos los individuos, así como de sus culturas y sus derivados en las propias fronteras, de manera que sirven como instrumentos útiles y funcionales. La ontología de esta tendencia filosófica coloca a las estructuras periféricas como elementos interpretables, ideas conocidas y con posibilidades de comprensión internas dentro de los horizontes propios de comprensión, como parte del fortalecimiento del centralismo y dependencia jerárquica (Ibid.). Dicha idea surge de la experiencia de dominación sobre otros hombres, aquellos que no son propios del ser, ni, por lo tanto, del pensamiento. Se construye el “yo pienso” y soy el centro, por lo que los otros, fuera de él, carecen de esa facultad (Maldonado-Torres, 2007).

Bajo ese razonamiento, se legitima y normaliza la intervención de actores de poder de gestión sobre la realidad de poblaciones vulnerables, lo cual se basa en nociones que responden orgánicamente a un centro capitalista, a partir de la asimetría de sus demandas, según segmentaciones de raza y cultura (CEPAL, 2016). Se trata de una validación estructural del ser que excluye lo que está más allá y lo que se encuentra debajo de él mismo, construyendo una diferencia trans y sub ontológica que coloniza su concepción (Maldonado-Torres, 2007). De esa forma, se excluyen las variedades de pensamiento, cosmovisión y cognición fuera del núcleo capitalista de las potencias correspondientes. Al mismo tiempo, se pierde el sentido principal de análisis transversal desde la filosofía pensada como un estudio específico; pues, por el contrario, se deja de lado el sentido no filosófico, análisis que se vincula a la realidad de lo que es y a la reflexión de la misma (Dussel, 1996).

Es así que surgen aproximaciones disruptivas sobre la interpretación de las formas de desarrollo en regiones como América Latina, las cuales enfocaron su trabajo en el concepto de liberación. Este interpreta el subdesarrollo de la región como un efecto del superdesarrollo de los países centrales en un capitalismo periférico y no como un estado atrasado en una línea de tiempo estructural capitalista (Scannone, 2009). En ese sentido, el desarrollo latinoamericano mantendría una fuerte relación de dependencia con las decisiones y tipos de producción de los países centrales, cuyo interés en el desempeño y éxito de la periferia resulta funcional a sus pretensiones de competencia propia, validado en desarrollos empíricos que generalizan en macro los avances de la región (Zambrano, 2020). Asimismo, el abordaje de esta noción desde la filosofía y la teología comprende esta situación como

parte del desarrollo integral humano (Scannone, 2009).

Con relación a lo explicado, la filosofía de la liberación se establece como punto de partida de una reflexión humana radical a partir de la búsqueda de la filosofía americana, con relación al pensamiento indígena y popular, así como con el compromiso social con la comunidad (Scannone, 2009). De esa forma, se constituye como práctica liberadora que contribuye y pretende obtener validez universal, no solo por el hecho de contar con origen latinoamericano, sino por la superación del reduccionismo en la comprensión de la liberación (Ibid.). Del mismo modo, para ello, necesita de un análisis exhaustivo de la realidad histórica y antropológica del contexto, con el objetivo de un posterior desarrollo filosófico de la realidad que aqueja a las poblaciones vulnerables de la región y sus formas de crecimiento autónomo (Dussel, 1996; Scannone, 2009).

Dicha validez universal se refleja en algunos análisis específicos de la realidad de otras regiones en el mundo en vías de desarrollo, como África, donde existen posturas decoloniales como la de Láo-Montes (2017), planteada a partir de la figura del Calibán, “que aprende a maldecir al amo con el mismo lenguaje que este le enseña, desarrolla una postura contraria a la opresión imperial europea y norteamericana, como fundamento político epistémico del continente y sus descendientes durante los diferentes procesos de colonización y esclavitud” (p. 24).

De la misma forma, en América Latina, movimientos de reivindicación como el feminista también se han desarrollado en espacios de liberación teológica y filosófica, a partir de la transformación de mentalidades y estructuras sobre la realidad del desarrollo integral de la mujer y su ampliación a la construcción de una vida digna (Vélez, 2013). En esa línea, se construye una mayor concreción en el desarrollo de la filosofía de la liberación al trabajar conceptos recíprocos de vulnerabilidad como el género y la etnia, que devienen en un esquema complejo de vulnerabilidad sistemática (Láo-Montes, 2017). Dicho contexto se suma al desempeño de conceptos de interseccionalidad de la discriminación y opresión jerárquica, donde los espacios se reducen incrementalmente para mujeres por su condición de género, incluso más para mujeres negras o de etnias y orígenes culturales externos al centro hegemónico (Platero, 2014).

Por otra parte, existen críticas constructivas a la tendencia como las de Rengifo-Carpintero y Díaz-Caicedo (2021), quienes aseguran que la filosofía de la liberación, al igual que otras dinámicas de análisis y pensamiento decolonial, desestima los procesos de conquista y opresión previos a la colonización europea; por lo que un proceso integral de esa magnitud conllevaría una deconstrucción infinita. Adicionalmente y en particular respecto a esta rama filosófica, añaden que su desarrollo develaría que existe un desconocimiento de otros tipos de ontología, al calificar únicamente como tipos de filosofía las formas de pensar de las diferentes culturas y etnias alrededor del mundo, contradiciendo sus propios principios.

LA DECOLONIALIDAD EN AMÉRICA LATINA Y LAS COMPLEJIDADES DE DESARROLLO DESDE EL CENTRALISMO ESTRUCTURAL

Con el planteamiento de Quijano y Wallerstein (1992) sobre el concepto de colonialidad en el sistema mundial respecto a la posición de América Latina y su desarrollo, la mayoría de espacios y movimientos de reivindicación añadieron esta lógica a la concepción de sus estructuras y pensamientos, cuestionando su composición tradicional o exclusivamente academicista. En ese sentido, el cuestionamiento y regeneración de las diferentes dinámicas intelectuales desde finales del siglo XX han seguido dicha línea, debido a la amplitud, acumulación y continuidad de la adaptación del concepto (Benzi, 2020). De tal manera, las diferentes luchas desde la sociedad civil y políticas con enfoque de derechos humanos aplicadas por los diferentes Estados latinoamericanos han debido incluir este tipo de concepto dentro del desarrollo de su construcción (Sierra-Camargo, 2017).

Así, casos como la educación intercultural que, en contextos de amplia diversidad se tornan

prioritarios, cuentan con diferentes complejidades de gestión como parte de la centralidad y cumplimiento funcional de parámetros en su construcción como política. Por ello, Yangali (2017) plantea tres mecanismos decoloniales para las políticas de educación intercultural en el Perú: curricularizar los saberes locales, repensar la interculturalidad en territorios no solo étnicos e imponer el aprendizaje de lenguas nativas en las escuelas no interculturales. De esa forma, se pretende deconstruir la lógica de centro-periferia dentro del sistema educativo nacional, con el fin de alcanzar objetivos específicos en espacios de interculturalidad. Cabe tener en cuenta que el sistema de educación peruano, como casi la integridad de la región, está pensado sobre la estructura del castellano y la concepción occidental de los entendimientos, dirección a la que apuntan los aprendizajes interculturales (Yangali, 2017). En sentido, resulta necesario revertir dicho posicionamiento con el propósito de colocar en bases iguales las diferentes formas de pensar del mundo dentro de los objetivos de educación, según corresponda.

Por otra parte, destacan casos de interés social y económico como la consulta previa, donde su uso ambivalente por parte de diversos actores, ha instrumentalizado la función del recurso. Sierra-Camargo (2017) sostiene que los sesgos coloniales dentro de la gestión de este tipo de recurso de derechos humanos desnaturalizan su sentido y generan problemas de restricción y limitación, los cuales se colocan a las poblaciones en posición de desventaja dentro de la arena de negociación. Sin embargo, cabe resaltar que en ese contexto es esencial generar un cambio estructural en el sistema legal ordinario, que mantiene las formas de legislación alternativa y pluricultural en un segundo orden de oficialidad para algunos espacios de disputa (Garzón López, 2020).

Adicionalmente, esta situación de complejidad se presenta también en movimientos de reivindicación como el feminismo dentro de la región. El eurocentrismo dentro de su globalización ha impuesto una perspectiva de superioridad moral a las mujeres blancas, siendo ellas las principales encargadas de intervenir en misiones con fines civilizadores modernizadores (o coloniales), lo que deja de lado el empoderamiento de la mujer de diferentes etnias dentro de la cosmovisión de su propia cultura (Segato, 2016). En ese sentido, existe una problemática general dentro del feminismo académico para la comprensión de las diferentes realidades y relaciones sociales, lo que deviene en una especie de sentido imperialista del movimiento que deriva en una sensación de salvación para las mujeres de color (Bidaseca, 2011). De esa forma, se desconocen contextos totalmente distintos al occidental, donde los niveles y formas de opresión patriarcal pueden ser diametralmente distintos, tergiversando el sentido de la intervención (Segato, 2016). Se institucionaliza la idea que al erradicar la opresión sexista serán eliminadas todas las otras formas de opresión, desvirtuando el enfoque de deconstrucción interna para las mujeres y su papel dentro de cada cultura (Bidaseca, 2011).

De esta forma, el feminismo decolonial, como la decolonialidad en todas sus formas, plantea el desarrollo de pensamiento y prácticas políticas que intentan visibilizar las desigualdades de raza, etnia, clase, sexo y género que atraviesan las mujeres en América Latina (Villaruel, 2018). Con ello, se apunta a modificar la preponderancia de categorías occidentales dentro del accionar político, con el fin de generar espacios de reivindicación autónoma desde los diferentes contextos culturales, obteniendo concepciones.

SURGIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE CENTRO CAPITALISTA Y REFLEXIONES FINALES

El posicionamiento y crecimiento económico de China en el último milenio ha incrementado y fortalecido sus relaciones productivas con América Latina, como una de sus principales fuentes de materia prima a nivel mundial. Esta situación ha generado una nueva estructuración del concepto centro-periferia con una especial concentración en las dinámicas económicas del país asiático (Bernal-Meza, 2021). En ese sentido, las políticas de producción y el sistema económico de los Estados latinoamericanos desarrollan una considerable dependencia a los acuerdos y tratados económicos con China, adaptando sus instituciones a contextos especializados y abocados a la comercialización de altas condiciones (Chiliatto-Leite, 2021). De esa forma, los asuntos comerciales son instrumentalizados

por la potencia asiática con el fin de ejercer influencias en las decisiones políticas y sociales del país, construyendo y fortaleciendo una estructura de dependencia con larga proyección (Van Bergeijk y Moons, 2009), que deviene en un contexto de centro-periferia que genera una relación profunda entre decisiones y conductas con el mayor concesionario de explotación mineral a nivel mundial.

Este contexto pone en desarrollo la concepción de colonialidad eurocentrista basada en preceptos históricos que condicionan las relaciones interculturales referidas a la raza y cultura, al prevalecer el sentido económico comercial sobre el comportamiento actual de los estados y sociedades. Sin embargo, el fortalecimiento de estructuras capitalistas, con principal tendencia extractivista, conlleva que las prácticas coloniales formen parte implícita del sistema económico actual, más allá del cambio de centro, al hacer prevalecer el posicionamiento de las diferentes sociedades vulnerables por debajo de los intereses de las potencias capitalistas y de producción interna. Es así que el discurso de necesidad de políticas de extracción y mercado se superpone a las diferentes reivindicaciones sociales e intentos de acciones políticas de descentralización. Por ello, resulta preponderante la inclusión de enfoques de decolonialidad y liberación desde el diseño e implementación de políticas y estudios que promuevan la interculturalidad desde el sentido profundo y defensor de las diversas vulnerabilidades en la región y logren evitarse las contradicciones dentro de las intervenciones desarrolladas, así como mayores conflictos surgidos de la negociación dispar e inadecuada de los recursos de intercambio.

CONCLUSIONES

El sistema socioeconómico actual proviene de un enfoque de dinastía colonial y muchas de las instituciones se han formado bajo ese criterio. Es necesario reformular las ideas del sistema contemporáneo, con el fin de rescatar y empoderar los orígenes de los países latinoamericanos. Al estudiar el concepto de centro-periferia se encuentra una relación de dependencia y dominio económico y social, por parte de economías avanzadas en detrimento de los países en desarrollo.

Además, se analizó la filosofía de la liberación que sirve como medio para entender el contexto actual de las regiones, buscando entender y preservar el sistema de conocimiento indígena y su cosmovisión. Se deriva el concepto del “yo pienso” y “soy el centro”, donde se prevalece la existencia de dominio sobre grupos vulnerables, enfatizando el ser. Asimismo, el desarrollo de los países de América Latina depende en gran medida del dominio político y económico que las economías europeas, los Estados Unidos y China tienen sobre ellos, generando incluso una dinámica de absorción cultural a nivel institucional.

Por último, se consideró enfatizar los mecanismos decoloniales que favorecen la recuperación de la interculturalidad de los países de América Latina, tarea que se puede conseguir por medio de un diseño de políticas que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se busca cambiar las dinámicas socioeconómicas del centro-periferia que no permiten a estos países desarrollarse ni nivelarse con los países pertenecientes al centro; sin embargo, la meta es difícil porque existen ciertas creencias y estructuras antiguas de poder generadas por la historia colonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benzi, D. (2020). Colonialidad del poder e historia global: cuestiones abiertas (Homenaje a Aníbal Quijano). *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 71, 93. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2020.71.57209>
- Bernal-Meza, R. (2021). América Latina: una interpretación para explicar la nueva relación centro-periferia con China. *Universum* (Talca), 36(1), 289–312. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762021000100289>
- Bidaseca, K. (2011). “Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 8(17), 61–89. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/445>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina [I Reunión de La Mesa Directiva]. Conferencia Regional Sobre Desarrollo Social de América Latina y El Caribe, Lima, Perú. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. CEPAL - ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/1/S1420521_es.pdf
- Chiliatto-Leite, M. V. (2021). Integración constreñida en América Latina: análisis a partir de una visión centro-periferia en el siglo XXI. *Revista de La CEPAL*, 133, 33–55. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47076-integracion-constrenida-america-latina-analisis-partir-vision-centro-periferia>
- Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación* (5ed.). Nueva América. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>
- Estermann, J. (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. *Polis*, 38. <https://journals.openedition.org/polis/10164>
- Febbrajo, A. (1989). Capitalismo, estado moderno y derecho racional-formal. *Alegatos*, 12. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/908/885>
- Garzón López, P. (2020). Pluralismo jurídico, derecho indígena y colonialidad jurídica. *Ius Inkarrí*, 8, 215–226. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn8.2730>
- Láo-Montes, A. (2017). La filosofía de la liberación y sus avatares descoloniales en clave de africanía. *Analysis*, 20(5), 1–37. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01792040/document>
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. In S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127–167). Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, IESCO-UC, Pontificia Universidad Javeriana, Pensar. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf>
- Novaro, M. (2000). Representación y Liderazgo en las Democracias Contemporáneas (Estudios Sociales). Homo Sapiens Ediciones. https://escuelaps.com.ar/wp-content/files_mf/1414090678Representacionyliderazgoenlas_Novaro.pdf
- Orejuela, M. E. (2018). Pueblos indígenas, arqueología e identidad: una comparación en América [Tesis

Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].

- Platero, R. (Lucas). (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55–72. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- Polo, J. (2022). Colonialidad múltiple en América Latina: Estructuras de dependencia, relatos de subalternidad. *Latin American Research Review*, 53(1), 111–125. <https://doi.org/10.25222/larr.243>
- Prebisch, R. (1998). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. In CEPAL (Ed.), *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*, 1, 63–129. CEPAL y Fondo de Cultura Económica. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2039/S33098N962Cvol1_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. (pp. 777–832). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Quijano, A., y Wallerstein, I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 44(4), 583–592. https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Americanidad_concepto-Quijano_Wallerstein.pdf
- Rengifo-Carpintero, J. A., y Díaz-Caicedo, C. H. (2021). Crítica a la filosofía de la Liberación. *Pensamiento y Acción*, 31, 1–26. <https://doi.org/10.19053/01201190.n31.2021.12311>
- Reyes, G. E. (2001). Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social. *Nómadas*, 4. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
- Roitman, M. (2008). La estructura social en el orden oligárquico. In *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana* (161–206). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/roitman/04Roit.pdf>
- Rondón, C. E. (2020). La teoría de la dependencia como marco interpretativo y de acción frente al conflicto social en Latinoamérica. In *Las críticas a la teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación y la teología de la liberación* (pp. 95–122). Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/dt.inv.2020.00201>
- Scannone, J. C. (2009). La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual. *Teología y Vida*, 50(1–2), 59–73. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492009000100006>
- Benzi, D. (2020). Colonialidad del poder e historia global: cuestiones abiertas (Homenaje a Aníbal Quijano). *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 71, 93. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2020.71.57209>
- Bernal-Meza, R. (2021). América Latina: una interpretación para explicar la nueva relación centro-periferia con China. *Universum* (Talca), 36(1), 289–312. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762021000100289>
- Bidaseca, K. (2011). “Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 8(17), 61–89. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/445>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina [I Reunión de La Mesa Directiva]. Conferencia Regional Sobre Desarrollo Social

de América Latina y El Caribe, Lima, Perú. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. CEPAL - ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/1/S1420521_es.pdf

Chiliatto-Leite, M. V. (2021). Integración constreñida en América Latina: análisis a partir de una visión centro-periferia en el siglo XXI. *Revista de La CEPAL*, 133, 33-55. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47076-integracion-constrenida-america-latina-analisis-partir-vision-centro-periferia>

Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación* (5ed.). Nueva América. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>

Estermann, J. (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. *Polis*, 38. <https://journals.openedition.org/polis/10164>

Febbrajo, A. (1989). Capitalismo, estado moderno y derecho racional-formal. *Alegatos*, 12. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/908/885>

Garzón López, P. (2020). Pluralismo jurídico, derecho indígena y colonialidad jurídica. *Ius Inkarrí*, 8, 215-226. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn8.2730>

Láo-Montes, A. (2017). La filosofía de la liberación y sus avatares descoloniales en clave de africanía. *Analysis*, 20(5), 1-37. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01792040/document>

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. In S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, IESCO-UC, Pontificia Universidad Javeriana, Pensar. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf>

Novaro, M. (2000). *Representación y Liderazgo en las Democracias Contemporáneas* (Estudios Sociales). Homo Sapiens Ediciones. https://escuelaps.com.ar/wp-content/files_mf/1414090678Representacionyliderazgoenlas_Novaro.pdf

Orejuela, M. E. (2018). *Pueblos indígenas, arqueología e identidad: una comparación en América* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/664048/meom1de1.pdf;jsessionid=53E3D5E06D1B34BA5A05D5E4C181D0D7?sequence=1>

Platero, R. (Lucas). (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72. <https://doi.org/10.5565/rev/psicologia.1219>

Polo, J. (2022). Colonialidad múltiple en América Latina: Estructuras de dependencia, relatos de subalternidad. *Latin American Research Review*, 53(1), 111-125. <https://doi.org/10.25222/larr.243>

Prebisch, R. (1998). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. In CEPAL (Ed.), *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*, 1, 63-129. CEPAL y Fondo de Cultura Económica. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2039/S33098N962Cvol1_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. (pp. 777–832). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Quijano, A., y Wallerstein, I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 44(4), 583–592. https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Americanidad_concepto-Quijano_Wallerstein.pdf
- Rengifo-Carpintero, J. A., y Díaz-Caicedo, C. H. (2021). Crítica a la filosofía de la Liberación. *Pensamiento y Acción*, 31, 1–26. <https://doi.org/10.19053/01201190.n31.2021.12311>
- Reyes, G. E. (2001). Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social. *Nómadas*, 4. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
- Roitman, M. (2008). La estructura social en el orden oligárquico. In *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana* (161–206). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/roitman/04Roit.pdf>
- Rondón, C. E. (2020). La teoría de la dependencia como marco interpretativo y de acción frente al conflicto social en Latinoamérica. In *Las críticas a la teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación y la teología de la liberación* (pp. 95–122). Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/dt.inv.2020.00201>
- Scannone, J. C. (2009). La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual. *Teología y Vida*, 50(1–2), 59–73. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492009000100006>
- Segato, R. L. (2016). Colonialidad y patriarcado moderno. In *La guerra contra las mujeres* (pp. 109–126). *Traficantes de Sueños*. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Sierra-Camargo, J. (2017). La importancia de decolonizar la enseñanza del derecho internacional de los derechos humanos: el caso de la consulta previa en Colombia. *Revista Derecho Del Estado*, 39, 137–186. <https://doi.org/10.18601/01229893.n39.07>
- Simonoff, A., y Lorenzini, M. E. (2019). Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(1), 96–106. <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.417>
- Torres, M., y Ahumada, J. M. (2022). Las relaciones centro-periferia en el siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 89(353), 151–195. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1432>
- Trovero, J. I. (2012). Max Weber y el proceso de racionalización occidental: consideraciones en torno a su influjo sobre la tipología de la dominación legítima. VII Jornadas de Sociología de La Universidad Nacional de La Plata “Argentina En El Escenario Latinoamericano Actual: Debates Desde Las Ciencias Sociales”. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/vii-jornadas-2012/actas/Trovero.pdf>
- Van Bergeijk, P. A. G., y Moons, S. (2009). Economic diplomacy and economic security. In C. Guapo Costa (Ed.), *New frontiers for Economic Diplomacy* (pp. 37–54). Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1436584
- Vélez, C. (2013). Teología feminista latinoamericana de la liberación: balance y futuro. *Horizonte*, 11(32), 1801–1812. <https://doi.org/10.5752/6408>
- Villarroel Peña, Y. U. (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 39, 103–119. <https://doi.org/10.15366/>

relacionesinternacionales2018.39.006

Yangali Vargas, J. L. (2017). Derroteros de la educación peruana en el XXI: interculturalizar, decolonizar y subvertir. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas Em Educação*, 25(97), 918–942. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362017002500988>

Zambrano, D. (2020). La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina. *Papel Político*, 25. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.itdd>